



Rosalina Moreno

Redactora jefa



---

## «Es necesaria una ley integral para situaciones de fuerza mayor en el trabajo», sentencia Estela Martín, experta en Derecho Laboral

"La situación provocada por el apagón vuelve a poner de manifiesto la necesidad de una ley integral para situaciones de catástrofe, pandemia, emergencias, ciberataques o similar que cubra, entre otras cuestiones, el ámbito laboral". Así lo declara a *Economist & Jurist* la abogada **Estela Martín Estebaranz**, experta en Derecho Laboral, y urge al Ejecutivo a tomar cartas en el asunto de una vez, puesto que, de momento, ya hemos sufrido una pandemia, la DANA, la erupción del volcán de la Palma, la Filomena y sigue sin estar en la agenda política una ley global para dar una respuesta a estas situaciones.

Y advierte de la necesidad de esta ley "ante el actual escenario internacional". Una ley que, a su juicio, tendría que recoger "unos escenarios más claros de los que tenemos actualmente sobre la interrupción o suspensión del trabajo, que sea más clara en cuanto a permisos, contemple medidas para ayudar a las empresas, y establezca la posibilidad de poder contactar con los trabajadores por cual

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |